

#### COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 12 doce de julio de 2016 dos mil dieciséis, se procedió a realizar la JUNTA ACLARATORIA del Concurso C21/2016 "EQUIPAMIENTO E INSTALACION DE LA CAMARA DE ESTIMULACION MULTISENSORIAL, ESTIMULACION MULTIPLE TEMPRANA Y TERAPIA DE LENGUAJE PARA EL DIF JALISCO", ante la presencia de la Lic. Ma. De Jesús Carrillo Gallardo, representante de la Comisión de Adquisiciones, Lic. Jorge Alberto Pérez García, representante de la Dirección General Jurídica ambos de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Dra. Sandra Ermila Dau Iñiguez, Directora para la inclusión de las personas con Discapacidad, Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero, Director de Recursos Materiales y el Lic. Antonio Javier Hernández Padilla, Jefe del Departamento de Compras, todos ellos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF JALISCO), con la asistencia del siguiente interesado:

EMPRESA	REPRESENTANTE	
TECNO LÓGICA MEXICANA, S.A. DE C.V.	RAFAEL JOSÉ ROSAS SÁNCHEZ	

Se procedió a dar lectura a las siguientes preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF JALISCO:

# TECNO LÓGICA MEXICANA, S.A. DE C.V.

#### 1.- ANEXO A

Tubo de burbujas interactivo

Punto 1. Entendemos que en la modalidad estimulante sí se debe presentar el color rojo, ¿es correcto?

R.- Si, es correcto.

# 2.- Punto 1.

Entendemos que el tubo de burbujas debe sincronizarse o interactuar solo con uno de los dispositivos inalámbricos solicitados, ¿es correcto?

R.- No es correcta su apreciación, el tubo de burbujas se debe configurar con cualquiera de los dispositivos de efecto inalámbrico solicitados.

# 3.- Punto 1. inciso A.

¿Se puede ofertar un sistema con iluminación de lámparas dicroicas de larga duración? R.- No se acepta, se requiere iluminación LED de alta intensidad.

### 4.- Punto 1. inciso D.

Solicitamos se permita ofertar una base de 60x60, ¿se acepta?

R.- No se acepta, apegarse a lo solicitado en las bases.

### 5.- Paquete Aromaterapia

Punto 2. inciso A.

Entendemos que se debe poder operar el equipo tanto con baterías como con alimentador de pared, ¿es correcto?

R.- Si, es correcto.

6.- Esfera de espejos giratoria Punto 3. inciso B.



Secretaria de Planeación Administración y Finanzas GONDERSO DE ESTURCIO DALISCO



Contraloría del Estado









CONSEIO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE





Prolongación Avenida Alcalde 1221, Guadalajara, Jalisco, México, Tels. (33) 3818 2822 / Fax (33) 3818 2824



#### COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Solicitamos se permita ofertar un proyector de colores de lámparas incandescentes y con rotor de disco de colores, ¿se acepta?

R.- No se acepta, apegarse a lo solicitado en las bases.

7.- Teclado interactivo de causa

Punto 4. inciso D.

Pedimos a la convocante se permita ofertar un teclado interactivo con dimensiones diferentes a las solicitadas, ¿se acepta?

R.- No se acepta, apegarse a lo solicitado en las bases.

8.- Punto 4. inciso C.

Solicitamos a la convocante se permita ofertar un sistema con alimentador externo, ¿se acepta?

R.- Si se acepta, siempre y cuando cumpla con todas las características solicitadas en las bases.

9.- Fibra óptica digital interactiva

Punto 5. inciso B. subinciso V.

Dada las características de emisión de los modos pasivos de los otros dispositivos solicitados, entendemos que el modo pasivo de relajación debe suprimir las tonalidades rojas, ¿es correcto?

R.- Si es correcta su apreciación, el rojo solo se presenta en la modalidad estimulante que es accionada con los equipos inalámbricos de causa-efecto.

10.- Punto 5. inciso A. subinciso i.

Solicitamos a la convocante se permita ofertar dos ramilletes de fibra óptica de 100 fibras para sumar las 200 hebras requeridas, ¿se acepta?

R.- No se acepta, apegarse a lo solicitado en las bases que es 1 solo ramillete de 200 hebras.

11.- Tiras de luz perimetral

Punto 6. inciso H. subinciso I.

¿Es requisito indispensable que cuente con ambientes de iluminación programados? R.- Sí.

12.- Alberca de pelotas interactiva

Punto 16. inciso C.

¿El sistema de iluminación de área completa puede estar fuera de la alberca de pelotas? R.- No, la iluminación tiene que ser interior a la alberca.

13.- Punto 16. inciso C.

¿Se puede ofertar un sistema con iluminación LED de alta intensidad ubicado en una pared de la alberca?

R.- No se acepta, debe iluminar de forma uniforme toda el área de la alberca.

14.- Punto 16. inciso L.

¿Es requisito indispensable que cuente con botones en braile?

R.- Si, es requisito indispensable

15.- Punto 16. inciso O.





Contraloría del Estado













EMPRESARIAL DE JAUSCO, S.P.

Prolongación Avenida Alcalde 1221, Guadalajara, Jalisco, México, Tels. (33) 3818 2822 / Fax (33) 3818 2824



## COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

¿Se puede ofertar un equipo con medidas diferentes a las ofertadas? R.- No se acepta, apegarse a lo solicitado en las bases.

16.- Módulo controlador de dispositivos eléctricos

Punto 32. inciso A. subinciso I.

¿Solicitamos a la convocante indicar el número de grupos creados por el terapeuta?

R.- Deberá contar con al menos 8 grupos.

17.- Sistema inalámbrico de rehabilitación y estimulación integrado por 8 sensores de luz v controlador móvil.

Punto 33. inciso B.

Los sensores deben contar con un estímulo auditivo para su activación, ¿es correcto? R.- Si, es correcto.

18.- Punto 33. inciso C.

¿Puede ofertarse un sensor de LED que no necesariamente sea resistente al agua? R.- No se acepta, apegarse a lo solicitado en las bases.

19.- Punto 33. inciso I.

Entendemos que el control total de los sensores deben hacerse mediante un dispositivo móvil como una tableta electrónica, ¿es correcto? R.- Si, es correcto.

20.- Punto 33. inciso G. subinciso I.

Entendemos que el sensor de proximidad debe tener un rango programable entre 10 cm y 80 cm, ¿es correcto?

R.- Si, es correcto.

21.- Incluye (2) Tablet

Punto 34. inciso A.

Solicitamos a la convocante nos indique las dimensiones de cada Tablet.

R.- De medidas con rango de 5" a 10".

22.- Punto 34.inciso A.

ecretaria de Planeación

Administración y Finanzas

Favor de aclarar a que partidas corresponden las 2 Tablet.

R.- Una de ellas es para el módulo controlador y la otra para el sistema inalámbrico de rehabilitación.

La presente Acta forma parte integral de las bases del Concurso C21/2016 para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo comentario alguno por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las misma, por lo cual se da por terminado este acto a las 11:15 once horas con quince minutos del 12 doce del mes de julio del 2016 dos mil dieciséis, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-FIN DE ACTA

Contraloría del Estado







COPARMEX

ción Avenida Alcalde 1221, Guadalajara, Jalisco, México, Tels. (33) 3818 2822 / Fa

topel José passas Sancte